

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4310862
Denominación Título:	Máster Universitario en Investigación y Uso Racional del Medicamento por la Universitat de València (Estudi General)
Universidad responsable:	Universitat de València
Universidades participantes:	
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Farmacia y Ciencias de la Alimentación
Nº de créditos:	60
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	01-06-2009

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: C: Se alcanza parcialmente

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.: C: Se alcanza parcialmente

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.: C: Se alcanza parcialmente

1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.: C: Se alcanza parcialmente

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

Implantación del Plan de Estudios.

La implantación del plan de estudios no se alinea completamente con lo establecido en la memoria verificada ni con las modificaciones posteriores. Aunque el plan original contemplaba un módulo obligatorio de 15 ECTS y un módulo de optatividad de 30 ECTS dividido en dos especialidades/módulos (Investigación y desarrollo de fármacos y Uso racional del medicamento), la oferta actual no respeta esta estructura. En lugar de ofrecer una verdadera elección entre asignaturas, la especialidad Uso racional del medicamento presenta únicamente 30 ECTS, alternando optativas en distintos cursos. Esto limita la capacidad de los estudiantes para personalizar su formación, contradiciendo el diseño original.

Discrepancias en Guías Docentes

Se observan discrepancias significativas entre las Guías Docentes y la memoria verificada en varios aspectos, como las actividades formativas (AF) y los sistemas de evaluación (SE). Aunque las guías actuales parecen más coherentes desde una perspectiva académica, no se han documentado ni aprobado oficialmente los cambios realizados.

Problemas de Coordinación y Formalización

No se han encontrado actas de coordinación ni documentos oficiales que justifiquen y aprueben los cambios realizados en los últimos años. Además, estos cambios sustanciales, implantados desde hace cinco cursos, no han sido formalizados mediante una modificación sustancial, a pesar de los intentos de los responsables del título.

Matrícula y Tamaño del Grupo

El número de plazas ofertadas cada curso es consistentemente superior a la tasa de matriculación, que oscila entre un 20% y un 45%, con un grupo de solo 9 estudiantes en el curso 2023-24. Esto sugiere una sobreestimación de la demanda del título y una necesidad urgente de revisar la planificación estratégica para asegurar su viabilidad.

La reflexión sobre la nueva modificación se ha realizado en coherencia con la baja tasa de matriculación, con el objetivo de incrementarla. Sin embargo, las audiencias realizadas han dejado la impresión de que no se ha considerado adecuadamente la opinión de los estudiantes, tanto de los actuales como de los egresados. En este sentido, se destacan los siguientes puntos:

- Se identifica la necesidad de revisar posibles solapamientos entre los contenidos de las diferentes asignaturas, asegurando que estos estén alineados con el nivel MECES 3 y no con el nivel MECES 2.
- En la especialidad de investigación, se considera fundamental aumentar las horas de laboratorio.
- Se señala la necesidad de clarificar la aplicación profesional real de las especialidades y evaluar si realmente existen oportunidades de contacto con empresas, especialmente en el caso de la especialidad de uso racional del medicamento.
- Se recomienda reflexionar sobre la estructura de las asignaturas y su distribución en el horario, con el fin de evitar una carga excesiva de trabajo en momentos puntuales.

Procedimientos de Consulta y Adecuación del Perfil de Egreso

El título dispone de procedimientos para recopilar información sobre la adecuación de los resultados de aprendizaje y el perfil de egreso, basados principalmente en encuestas de satisfacción. Según el autoinforme, las recomendaciones de la renovación anterior han sido atendidas, incluyendo la publicación en la web de información detallada sobre las salidas profesionales diferenciadas por itinerario. Esto es un avance positivo hacia una mayor claridad y transparencia para los estudiantes actuales y futuros.

Además, se han definido acciones específicas para ampliar los contactos profesionales de los estudiantes con sectores clave, lo que fortalece su preparación para el ámbito laboral.

Inclusión de Codirectores Externos en el TFM

La participación de codirectores externos en los TFM, provenientes de ámbitos profesionales no académicos, es valorada muy positivamente. Esta estrategia enriquece la formación de los estudiantes, proporcionándoles una perspectiva práctica sobre las fases de desarrollo de medicamentos y su uso racional, lo que amplía sus horizontes profesionales y conecta mejor la teoría con la práctica.

Coherencia del Perfil de Egreso

El perfil de egreso del máster está definido por sus dos especialidades uso Racional del Medicamento e Investigación y Desarrollo de Fármacos. Ambos perfiles son coherentes con el título y están bien alineados con los contenidos impartidos. Sin embargo, se observa que algunas de las salidas profesionales sugeridas, como la de farmacia comunitaria, están más relacionadas con el Grado en Farmacia, lo que podría limitar la percepción del valor diferenciador del máster para ciertos perfiles de ingreso.

Propuesta de Mejora

1. Priorizar y destacar las salidas profesionales más específicas del máster, como la investigación, la industria farmacéutica, y otras áreas relacionadas con el diseño y desarrollo de medicamentos. Esto ayudará a captar estudiantes con perfiles diversos y a posicionar el máster como una opción diferenciada.
2. Fortalecer los vínculos con empresas y entidades del sector farmacéutico e investigador, promoviendo actividades como prácticas, visitas profesionales y seminarios, para garantizar una conexión directa con el entorno laboral.
3. Considerar la diversidad de los perfiles de ingreso y ofrecer mayor flexibilidad en los itinerarios para cubrir tanto necesidades generalistas como especializadas, asegurando que todos los estudiantes encuentren oportunidades acordes a sus objetivos profesionales.

Gestión y Coordinación del Plan de Estudios

La CCA es responsable de la programación, coordinación y supervisión del plan de estudios, asegurando su coherencia con la memoria de verificación (MV). Sin embargo, en las actas facilitadas (EV3) no se encuentran evidencias de la aprobación formal de los cambios implementados en el despliegue del plan de estudios, lo que indica una falta de documentación y supervisión adecuada.

A pesar de esto, se valora positivamente la existencia de mecanismos de coordinación vertical y horizontal que garantizan una gestión eficiente del máster. Esto ha permitido mantener una estructura organizativa adecuada para abordar las necesidades del programa.

Representación Estudiantil en la CCA

La composición actual de la CCA incluye a la dirección del máster, el profesorado y el PTGAS, pero carece de representación estudiantil, lo cual contradice lo estipulado por el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) (Capítulo 3 - Estructura del centro para el desarrollo del SAIC). Esta falta de participación limita la incorporación directa de la perspectiva de los estudiantes en la toma de decisiones, una deficiencia que debe corregirse para alinear la gestión del máster con las normativas internas.

Incongruencias en las Guías Docentes

Una de las responsabilidades clave de la CCA es garantizar que las Guías Docentes sean coherentes con la memoria de verificación. Sin embargo, se han detectado discrepancias significativas, lo que evidencia fallos en la aplicación de sus competencias. Esta situación pone de manifiesto la necesidad de reforzar los procesos de revisión y aprobación de las guías docentes, asegurando su alineación con los objetivos formativos del máster.

Problemas de Planificación Horaria

En el itinerario investigador, algunas asignaturas optativas se imparten tanto por la mañana como por la tarde durante algunos meses, lo que afecta el tiempo disponible para que los estudiantes desarrollen su TFM en condiciones óptimas. Además, existen periodos de varios meses en los que no se imparten clases del Máster, o estas se concentran en unos pocos días, lo que genera dificultades en la planificación y podría afectar negativamente la calidad de los TFM y el rendimiento académico de los alumnos.

Propuestas de Mejora

- o Formalizar y registrar en actas todas las decisiones relacionadas con modificaciones en el despliegue del plan de estudios.
- o Realizar un seguimiento riguroso de la implementación de los cambios para garantizar que cumplen con la normativa.
- o Incluir a representantes estudiantiles en la CCA, como estipula el SIGC (MSAIC-3 Capítulo 3- Estructura del Centro para el desarrollo del SAIC) para fomentar la participación activa de los estudiantes en la toma de decisiones.
- o Establecer un proceso más estricto de revisión y aprobación de las Guías Docentes para garantizar su coherencia con la MV.
- o Reestructurar la planificación académica para garantizar un reparto más equilibrado de las asignaturas a lo largo del curso, evitando la concentración en determinados meses. Las asignaturas deberían impartirse exclusivamente

en horario de mañana o tarde, sin solaparse en ambos, lo que permitiría a los estudiantes dedicar mayor atención al desarrollo de su TFM y mejorar su rendimiento académico.

Criterios de Admisión

Los criterios de admisión establecidos en la memoria de verificación (MV) son claros, equilibrados y alineados con los objetivos del máster, evaluando aspectos clave como el expediente académico (40%), conocimientos relacionados con el máster (20%), y otros méritos como experiencia profesional y publicaciones. Sin embargo, en las audiencias realizadas, se identificaron diferencias significativas en los conocimientos de partida de los estudiantes provenientes de distintos perfiles de ingreso. Esto ha llevado, tal y como se ha comentado en las audiencias, bien a que se baje el nivel o bien a que el profesor deba proporcionar a los alumnos una variedad de materiales para complementar su formación, sin tener la certeza de que estos serán realmente utilizados. Incluir información sobre la orientación a estudiantes para que escojan el itinerario correcto; Propuesta: Además, algunos estudiantes no han sido orientados correctamente en la elección de su itinerario. Por ejemplo, estudiantes con un perfil biotecnológico están realizando el itinerario de Uso Racional del Medicamento, que presenta una orientación claramente asistencial, enfocada a graduados de Farmacia, siendo estos los únicos que cuentan con la competencia de atender a la población respecto al uso de fármacos.

Perfil de Ingreso y Tasa de Matriculación

El máster está diseñado para graduados en disciplinas relacionadas con las ciencias de la salud o ciencias experimentales. Aunque la demanda inicial (tasa de oferta-demanda del 100-200%) muestra interés en el programa, la tasa de matriculación es baja, situándose entre el 20% y el 40% en los últimos cursos. Esto evidencia que el número de plazas ofertadas está sobrestimado y que existe una desconexión entre el atractivo percibido del programa y las expectativas del mercado o los estudiantes potenciales.

La selección de los estudiantes es realizada por la Comisión de Coordinación Académica, que aplica los criterios de admisión especificados en la MV y la página web del máster.

Propuestas de Mejora

o Incluir complementos de formación obligatorios en el plan de estudios para garantizar que todos los estudiantes alcancen un nivel de conocimientos homogéneo al inicio del programa. Esto ayudará a evitar la necesidad de reducir el nivel académico de las asignaturas.

o Incrementar la promoción del programa en canales estratégicos (redes sociales, asociaciones profesionales, ferias educativas) destacando sus salidas profesionalizantes.

o Potenciar el enfoque práctico del máster mediante actividades como prácticas profesionales, colaboraciones con empresas y casos de éxito de egresados, para atraer a estudiantes interesados en el mercado laboral del medicamento.

o Evaluar la posibilidad de reducir el número de plazas ofertadas para que refleje la demanda real, mejorando así la percepción del máster como un programa competitivo y selectivo.

o Redefinir el perfil de ingreso para ampliar el alcance a estudiantes de disciplinas relacionadas con la química, biotecnología o áreas emergentes en ciencias de la salud, alineándose mejor con las tendencias del mercado laboral y las necesidades del sector.

Adecuación y Actualización de Normativas

La aplicación de las normativas relevantes para el desarrollo del plan de estudios del máster es adecuada y está actualizada según lo establecido por el Real Decreto 822/2021. Además, se ha llevado a cabo una modificación no sustancial para adscribir el título al ámbito de conocimiento correspondiente, lo que asegura que el programa cumpla con los estándares y requisitos vigentes en la educación superior.

Cumplimiento de Estándares Normativos

Las normativas aplicadas, en general, son apropiadas y se ajustan a los estándares requeridos. Sin embargo, se observa una falta de claridad en relación con la normativa de permanencia de la Universidad de Valencia. No se especifica cuál es el órgano responsable de hacer cumplir esta normativa en caso de que deba aplicarse a un estudiante, lo cual podría generar incertidumbre en situaciones excepcionales. Aunque no se han reportado casos en los que esta normativa haya tenido que aplicarse, la ausencia de procedimientos claramente definidos podría suponer una dificultad en su implementación futura.

Reconocimiento y Convalidación de Créditos

En cuanto al reconocimiento de créditos, la Comisión de Coordinación Académica (CCA) es la encargada de gestionar las convalidaciones. Este proceso se ha realizado de manera satisfactoria, habiendo convalidado

prácticamente la totalidad del máster en al menos tres casos reportados, correspondientes a estudiantes que cursaron ediciones previas del programa. Este proceso de convalidación parece ser eficiente y se ha llevado a cabo de manera adecuada, garantizando que los estudiantes reciban el reconocimiento adecuado por los estudios previos.

Propuestas de Mejora

o Establecer de manera explícita cuál es el órgano responsable de hacer cumplir la normativa de permanencia en la Universidad de Valencia. Esto garantizaría que, en caso de ser necesario, la aplicación de dicha normativa sea clara y eficiente.

o Asegurar que todos los estudiantes y el personal académico estén debidamente informados sobre las normativas relacionadas con la permanencia y otros aspectos clave del máster, para evitar cualquier malentendido o falta de claridad.

RECOMENDACIONES:

Se debe desplegar el plan de estudios acorde a la memoria verificada y posteriores modificaciones.

Se debe revisar el plan de estudios para evitar posibles solapamientos y que los contenidos estén alineados con el nivel Mec3 III.

Se debe asegurar que el nivel de egreso esté actualizado y se adecúe a la realidad profesional.

Se deben formalizar en evidencias todas las decisiones relacionadas con modificaciones relacionadas con el despliegue del plan de estudios y que estas se ajusten a la normativa.

Se debe incluir representación de estudiantes en la Comisión Académica del título.

Se recomienda revisar la estructura del plan de estudios para equilibrar la carga de los estudiantes y reajustar la carga docente en horario de mañana o tarde.

Se recomienda considerar los diferentes perfiles de ingreso para asegurar oportunidades en los distintos itinerarios.

Se recomienda establecer un procedimiento riguroso de revisión y adecuación de las guías docentes.

Se recomienda valorar la inclusión de complementos de formación.

Se recomienda adoptar medidas para fomentar la difusión de la titulación y así aumentar la matriculación.

Se recomienda redefinir el perfil de ingreso para adaptarse a la realidad científica, profesional y académica de la titulación.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.: C: Se alcanza parcialmente

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: B: Se alcanza

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Accesibilidad y Organización de la Información

La página web del máster presenta una estructura clara y accesible. Aunque existen dos sitios web relacionados con el título - uno accesible a través de la web principal de la Universidad en la sección de estudios de posgrado y otro específico del máster, cuya forma de acceso no está del todo clara - la información disponible en ambas es completa y coherente. En la web específica del título, se encuentran detalles adicionales como los calendarios,

mientras que en la otra web se proporciona información más general y referencial.

Calidad de la Información y Transparencia

La información contenida en la página web es completa y relevante, abarcando los siguientes aspectos clave:

- Memoria Verificada (MV): Información detallada sobre el plan de estudios y los cambios realizados.
- Informes de Evaluación y Seguimiento: Se incluyen informes finales de seguimiento, renovación y modificación del programa, lo que permite una visión clara del estado y la evolución del máster.
- Informes del SAIC: Información sobre la evaluación interna del programa y su cumplimiento con los estándares de calidad.
- Enlace al RUCT: El título está debidamente registrado en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), y la denominación del título es coherente en todas las fuentes.
- Resultados e Indicadores de Calidad: La página web proporciona acceso a los resultados de las encuestas e indicadores clave relacionados con la calidad del programa, lo cual es una buena práctica de transparencia y retroalimentación.

Propuestas de Mejora

o Sería favorable que se hiciera más evidente el acceso directo a la página web específica del título desde la web principal de la Universidad. Esto garantizaría que los usuarios encuentren la información sin dificultad.

o Aunque la distribución de información en dos páginas web no es necesariamente negativa, centralizar toda la información en un único sitio podría mejorar la accesibilidad y la facilidad de uso, evitando confusión en los usuarios.

Accesibilidad y Navegabilidad

La página web del máster es accesible y fácil de navegar. Está disponible en español, valenciano e inglés, lo que facilita su acceso a una amplia audiencia. Los estudiantes y otros grupos de interés pueden encontrar información útil y relevante sobre el máster, incluyendo la descripción del título, los criterios de admisión, los calendarios, las características del título, las modalidades, el idioma y la ubicación.

Contenido y Calidad de la Información

La información proporcionada en la página web es adecuada y cubre los aspectos esenciales para la toma de decisiones de los estudiantes y otros grupos de interés. Destaca la inclusión de un apartado específico para las salidas profesionales, lo que proporciona claridad sobre las oportunidades laborales para los egresados. Sin embargo, se observan algunas lagunas y errores que deben corregirse:

- o Algunas Guías Docentes (GD) presentan vacíos de información que deberían revisarse y completarse para garantizar la coherencia y claridad en el contenido proporcionado a los estudiantes.
- o Se han detectado errores en la traducción de algunas secciones. Por ejemplo, en la versión en español, al acceder a la sección de obtención del título, la página cambia a valenciano, lo que puede generar confusión. Se recomienda revisar y corregir estos errores en la traducción.
- o Se observa una contradicción entre la eliminación del módulo de nivelación y su mención en los requisitos específicos de admisión, donde se indica que se contempla en la estructura del Máster. Este punto debe ser aclarado y corregido para evitar confusiones.
- o La sección de movilidad necesita ser más clara, ya que no se especifica cómo ni cuándo los estudiantes pueden participar en programas de movilidad. Tampoco se menciona si los estudiantes internacionales de acogida pueden cursar asignaturas específicas del máster o si su movilidad está relacionada con la realización del TFM de otros programas internacionales. Es recomendable que se añadan detalles más precisos sobre la movilidad estudiantil.

Propuestas de Mejora

1. Revisión de Traducciones y Contradicciones.
2. Ampliar la Información sobre la Movilidad.
3. Normativa Universitaria: Se sugiere incorporar un apartado que haga referencia a la normativa propia de la Universidad de Valencia, incluyendo la normativa de permanencia y el reconocimiento de créditos, para que los estudiantes tengan acceso fácil a esta información.

Acceso a la Información Relevante

Los estudiantes matriculados en el máster tienen acceso adecuado a la información necesaria para el desarrollo de su formación. En particular:

1. Plan de Estudios y Resultados de Aprendizaje: Los estudiantes pueden consultar el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos, lo cual les permite comprender las competencias que se espera que adquieran

a lo largo del máster.

2. Guías Docentes (GD) y Criterios de Admisión: Aunque los estudiantes tienen acceso a las guías docentes, se ha observado que algunas de ellas no coinciden completamente con la memoria de verificación (MV) del máster. Se recomienda revisar y actualizar las guías docentes para garantizar que la información sea coherente con la MV y con los objetivos del programa.

3. Perfil del Profesorado: Es positivo que cada ficha de asignatura contenga el perfil completo del profesorado encargado de impartirla. Esto proporciona transparencia y permite a los estudiantes conocer mejor la experiencia y formación de sus profesores.

4. TFM: La página web específica del título incluye un apartado completo y detallado sobre el Trabajo Fin de Máster (TFM), proporcionando toda la información necesaria para los estudiantes sobre este requisito académico clave.

5. Calendarios: Los calendarios académicos están disponibles en la web específica del título, lo que facilita a los estudiantes la planificación de su año académico.

6. Buzón de Sugerencias: La inclusión de un buzón de sugerencias en la página web es un aspecto positivo, ya que permite a los estudiantes expresar sus inquietudes o aportar propuestas para la mejora continua del programa.

Propuestas de Mejora

1. Revisión y Completar las Guías Docentes: Algunas guías docentes presentan deficiencias en la descripción de los contenidos y en la especificación de las prácticas de laboratorio. Se recomienda revisar y completar estas guías para incluir descripciones detalladas de los contenidos de las asignaturas y las prácticas, lo que permitirá a los estudiantes tener una visión clara de lo que se espera de ellos en cada asignatura. Ejemplos:

□ En la asignatura "Actualización en formas y sistemas de administración y uso de medicamentos", falta la descripción detallada de los contenidos, solo se incluyen los títulos.

□ En la asignatura "El órgano aislado, los cultivos celulares y sus aplicaciones", debería detallarse el tipo de prácticas de laboratorio que se realizarán.

2. Actualización de las Referencias Bibliográficas: Las referencias bibliográficas en algunas guías docentes deben actualizarse para garantizar que los estudiantes accedan a la literatura más reciente y relevante en sus estudios.

3. Información sobre Prácticas Externas Extracurriculares: Se sugiere incluir más detalles sobre las prácticas externas extracurriculares en la página web. Información adicional como la duración de las prácticas, las empresas o instituciones colaboradoras, y un contacto para obtener más detalles ayudaría a los estudiantes a tomar decisiones informadas sobre estas oportunidades.

4. Categoría de los Docentes en las Fichas de Asignatura: En algunas fichas de asignaturas, no figura la categoría del docente (por ejemplo, si es profesor titular, asociado, etc.). Sería útil incluir esta información, ya que permite a los estudiantes conocer mejor el perfil académico del profesor que impartirá cada asignatura.

RECOMENDACIONES:

Se debe revisar y aclarar la información sobre complementos formativos, ya que por un lado no se contemplan en la memoria verificada, y sin embargo, se incluyen como criterio de admisión.

Se debe revisar y completar la información de la guías docentes.

Se recomienda facilitar la accesibilidad al título desde la página principal de la Universidad y recoger toda la información disponible del título en una única web.

Se recomienda ampliar la información sobre movilidad de los estudiantes y prácticas extracurriculares en la web.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.: C: Se alcanza parcialmente

3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.: C: Se alcanza parcialmente

3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

Implementación del SAIC

La titulación tiene implementado el Sistema de Aseguramiento de la Calidad. En enero del 2020 la ANECA aprobó un nuevo diseño de Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Universidad de Valencia dentro del Programa AUDIT, que actualmente está en fase de implantación en todos los centros de la Universidad. Este sistema garantiza la recogida de información de forma continua y el análisis de los resultados de aprendizaje y de empleabilidad, así como del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés.

Valoración Positiva

- El SAIC está bien implementado y permite una recopilación de información continua sobre los principales indicadores del programa, lo que facilita la toma de decisiones informadas y la mejora continua del máster.
- Los resultados de las encuestas de satisfacción y los análisis de los resultados de aprendizaje se publican en la web del título, lo que garantiza la transparencia y el acceso a la información por parte de los grupos de interés.

Propuesta de Mejora

1. Incrementar el Número de Participantes en las Encuestas:

o A pesar de que el sistema está en funcionamiento, el número de participantes en las encuestas es bajo, lo que limita la validez de los resultados. Para mejorar la robustez del sistema, se recomienda aumentar la tasa de participación.

o Una posible estrategia para mejorar la participación en las encuestas sería realizar las encuestas de forma presencial al finalizar las clases, lo que podría incrementar la participación.

Implementación y Funcionamiento del SAIC

El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) ha demostrado ser efectivo en la recopilación de información relevante para el análisis y mejora del máster. Se recopilan datos y se analizan indicadores clave relacionados con los resultados de aprendizaje, la empleabilidad y la satisfacción de los grupos de interés. Además, las recomendaciones de la evaluación externa han sido tomadas en cuenta por la dirección del máster y se han implementado acciones de mejora, lo que refleja un compromiso con la calidad y la mejora continua.

Problemática en la Formalización de Modificaciones

A pesar de las mejoras implementadas en base a los datos obtenidos del SAIC, se cuestiona la formalización adecuada de dichas modificaciones en el diseño del título. En particular, se destaca que las modificaciones no fueron adecuadamente formalizadas en la memoria de verificación.

Ejemplo clave: La modificación de la optatividad en el itinerario de "investigación y desarrollo de fármacos" no se reflejó en la memoria de verificación, lo que indica que ciertas modificaciones, aunque implementadas, no fueron formalizadas de manera correcta durante cinco cursos académicos.

Propuesta de Mejora:

- Es necesario que las modificaciones realizadas se formalicen adecuadamente mediante la realización de una modificación sustancial del título. Esta modificación debe ser registrada en la memoria de verificación y reflejarse correctamente en el SAIC, para asegurar que las modificaciones realizadas en los últimos años sean formalmente reconocidas y se alineen con los requisitos administrativos y normativos.

Participación en las Encuestas de Satisfacción

El número de participantes en las encuestas sigue siendo bajo, lo que afecta la validez de los resultados obtenidos y limita la robustez de las decisiones basadas en estos datos. Aunque el SAIC permite obtener información importante, la baja participación de los estudiantes en las encuestas limita la capacidad para generalizar los resultados.

Propuesta de Mejora:

- Se recomienda que las encuestas se lleven a cabo de forma presencial al finalizar las clases. Esto podría incrementar la participación de los estudiantes y mejorar la validez estadística de los resultados, permitiendo obtener información más fiable y representativa de los grupos de interés.

El SAIC ha sido implementado de manera efectiva y presenta varios procedimientos para mejorar continuamente la planificación, el desarrollo de las enseñanzas y la evaluación del aprendizaje. El SAIC facilita el análisis continuo de

la planificación y desarrollo de las enseñanzas, lo cual garantiza que los resultados de aprendizaje se alineen con los objetivos del programa. Esto incluye la evaluación periódica del profesorado mediante el programa DOCENTIA, que permite mejorar la calidad de la docencia. Además, el sistema también incluye procedimientos para asegurar la calidad de las prácticas externas curriculares y la mejora de los programas de movilidad. Esto asegura que los estudiantes tengan experiencias enriquecedoras y formativas fuera del aula, tanto en el contexto local como internacional. Asimismo, el SAIC dispone de mecanismos para evaluar el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés implicados en el título, como estudiantes, profesorado y empleadores. Esto permite identificar áreas de mejora y ajustar el enfoque del programa a las necesidades de los grupos implicados. Por último, existen procedimientos claros para gestionar reclamaciones y sugerencias, lo cual facilita una comunicación fluida entre los diferentes miembros del programa y permite corregir posibles deficiencias rápidamente.

Sin embargo, y aunque el SAIC ha demostrado ser eficaz en varios aspectos, se han identificado áreas de mejora que podrían optimizar su funcionamiento. Estas incluyen la formalización de la participación estudiantil en el SAIC. Esta se realiza de manera informal, pero se recomienda que sea formalizada a través de los procedimientos establecidos en el sistema. De esta manera, la participación estudiantil en el análisis de la calidad y en la toma de decisiones será más sistemática y estructurada. Por otro lado, sería conveniente dar difusión del SAIC. Durante las audiencias se constató que el SAIC no es conocido por todos los grupos de interés, especialmente los estudiantes. Esto puede incluir la organización de sesiones informativas o la publicación de materiales accesibles en la página web y en otros canales de comunicación de la universidad.

RECOMENDACIONES:

Se deben formalizar todas las modificaciones que se implementen en el título ajustándose a la normativa vigente.

Se debe formalizar la inclusión de representación estudiantil en la estructura de la titulación.

Se recomienda implementar acciones para aumentar la tasa de participación en las encuestas de todos los agentes de interés.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.: B: Se alcanza

4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.: B: Se alcanza

4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:

B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico del Máster es adecuada. El profesorado proviene de diferentes departamentos, como Farmacología, Farmacia y Tecnología Farmacéutica, Fisiología, y Biblioteconomía y Documentación. Además, se implica a profesorado especializado en farmacia hospitalaria, comunitaria y de centros de salud. Esta diversidad académica permite ofrecer una formación multidisciplinar que enriquece la experiencia de los estudiantes, responde adecuadamente a las demandas del programa y aporta una visión práctica y aplicada que es altamente valorada por los estudiantes.

Se destaca la alta cualificación académica del profesorado (97,5% doctor, 139 quinquenios y 134 sexenios de investigación). Otro punto positivo es la estabilidad docente ya que el 77,5% del profesorado es funcionario, con un

porcentaje significativo de Catedráticos y Titulares de Universidad. Se destaca la inclusión de Profesores Ayudantes Doctores (PAD) en el equipo docente (20% del profesorado), lo que favorece la renovación generacional y la incorporación de nuevas ideas a la enseñanza del programa.

La calidad docente está reflejada en la alta media de evaluación de la docencia, que es de 4,79, superior tanto a la media del centro (4,70) como a la de la Universitat de València (4,40). Esto demuestra que los estudiantes perciben la enseñanza impartida como de muy alta calidad.

Propuesta de Mejora

Se recomienda continuar fomentando la incorporación de más Profesores Ayudantes Doctores (PAD), pero también se sugiere incluir Profesores Contratados Doctores, Profesores Permanentes Laborales e Investigadores de Programas de Investigación Nacionales.

Promover la participación de expertos con experiencia práctica en áreas emergentes o de especialización dentro del campo de los medicamentos.

El claustro es estable con un 77,5% de profesorado funcionario, lo que contribuye a la continuidad y mejora de la enseñanza. También hay una alta participación de profesorado externo lo que se valora de manera positiva, ya que aporta experiencia práctica y profesional al programa, enriqueciendo la formación académica de los estudiantes. Además, la diversidad del claustro docente, compuesto por profesionales de diferentes áreas del conocimiento, garantiza que se cubran todas las competencias y objetivos del Máster. Además, los docentes participan activamente en investigación, desarrollo e innovación, lo que facilita la integración de la docencia con las líneas de investigación actuales.

Propuesta de Mejora

Se ha observado que existen solapamientos en los contenidos impartidos, lo que puede generar redundancias o falta de coherencia en los contenidos del Máster. Se sugiere establecer reuniones de coordinación periódicas entre los docentes del Máster, tanto internos como externos, para revisar y ajustar los contenidos y asegurar que no haya duplicación de temas.

Por otro lado, se considera importante la incorporación de expertos en la industria farmacéutica para enriquecer la formación y aportar una visión más orientada al mercado laboral y las tendencias actuales de la industria.

Por último, se debería clarificar el perfil y la experiencia del profesorado externo, para asegurar que contribuyan de manera óptima al programa. Esto podría incluir realizar un análisis más detallado de las actividades profesionales del profesorado externo y cómo sus áreas de especialización se alinean con el contenido del Máster.

El claustro docente del Máster tiene una fuerte implicación en la investigación, reflejada en los 134 sexenios de investigación acumulados. Se valora muy positivamente que el profesorado participe activamente en programas de innovación educativa, con un total de 18 proyectos desarrollados en el curso 2022-2023. Además, el profesorado ha participado en 31 cursos de formación en el curso académico 2023-2024. Todo ello demuestra un compromiso con la mejora continua de las metodologías docentes, la actualización continua de conocimientos y la integración de los conocimientos en investigación a la docencia.

Propuesta de Mejora

Aunque la valoración de la formación recibida por el profesorado es superior a 4, esta puntuación es algo inferior a la media del centro y de la Universitat de València. Para mejorar esta puntuación, sería útil realizar un análisis más detallado de las necesidades formativas específicas del profesorado del Máster, teniendo en cuenta las características particulares del programa.

Se ha atendido la recomendación del proceso de renovación de la acreditación anterior en relación con la renovación del claustro, incorporando profesores ayudantes doctores. Esto ha permitido una renovación generacional dentro del cuerpo docente, contribuyendo a una mayor diversidad de enfoques y la integración de nuevas perspectivas pedagógicas.

Otro aspecto positivo es el incremento de los créditos de docencia asignados a los catedráticos, lo que refuerza la calidad académica del Máster. Esto es una mejora respecto a la memoria de verificación y refleja un mayor nivel de experiencia y estabilidad docente, lo cual beneficia tanto a los estudiantes como al desarrollo académico del programa.

Propuesta de Mejora

Se ha identificado un desajuste entre el porcentaje de personal académico por categoría y las horas docentes que figuran en la memoria de verificación y las evidencias aportadas. Este desajuste requiere una actualización en la memoria de verificación para reflejar con precisión la distribución real del profesorado y sus asignaciones de horas. Es importante que las memorias y los documentos oficiales estén alineados con la realidad para garantizar la transparencia y la coherencia en la gestión del Máster.

Por otro lado, un tercio de la docencia es asignada a profesorado externo a la facultad, pero esta información no aparece reflejada en la memoria de verificación. Además, las funciones de estos profesores no están claramente especificadas en el informe proporcionado, lo que genera dudas sobre la coherencia de la memoria con respecto a la composición del claustro y el perfil del profesorado.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda continuar con la incorporación de nuevas figuras de profesorado a la estructura docente del título.

Se recomienda aportar más información sobre la cualificación y perfil profesional del profesorado externo.

Se recomienda fomentar la coordinación entre profesorado externo e interno de la universidad, para evitar solapamientos y duplicidades en los contenidos.

Se recomienda incorporar a la memoria de verificación, en los procesos de evaluación correspondientes, los cambios en la estructura del profesorado.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

En general, se considera que el personal de apoyo disponible es adecuado para el desarrollo del Máster, proporcionando soporte tanto en las actividades prácticas como en los servicios administrativos.

No se ha aportado la evidencia 10 a la documentación de la reevaluación del título.

Los recursos materiales e infraestructuras del Máster son considerados adecuados y suficientes para el correcto desarrollo de la titulación. Este aspecto ha sido muy bien valorado en las encuestas, destacándose especialmente las infraestructuras de la biblioteca, que han recibido la máxima puntuación por parte de los estudiantes. Además, el centro está adaptado para estudiantes con movilidad reducida, lo cual es una ventaja importante para garantizar la inclusividad en el programa. Se destaca también la existencia de un aula virtual.

Propuesta de Mejora

Aunque los estudiantes valoran de manera muy positiva las infraestructuras de la biblioteca y los recursos disponibles en ella, otorgándoles la máxima puntuación, el profesorado lo ha puntuado con una nota menor que la media del centro y de la universidad. Esto puede reflejar una diferencia en el uso de los recursos, ya que los estudiantes tienden a hacer un uso menos frecuente de los materiales bibliográficos en comparación con los docentes. Sería recomendable analizar los motivos de esta menor valoración por parte del profesorado y plantear soluciones como la actualización de los fondos.

Finalmente, dada la situación económica de las universidades en los últimos años, que impacta directamente en el presupuesto del Máster, se ha observado que algunos recursos materiales dependen en gran medida de los grupos de investigación de los laboratorios. Esto podría generar incertidumbre respecto a la sostenibilidad y al financiamiento a largo plazo de dichos recursos.

La Universitat de València ofrece servicios de apoyo a los estudiantes, a través del Portal de Servicios al Estudiante, que proporciona información sobre movilidad internacional, orientación profesional y la gestión de las prácticas externas.

Propuesta de Mejora

Sin embargo, los egresados han otorgado una baja puntuación (2,75) a la información sobre las salidas profesionales relacionadas con la titulación. Los egresados sienten que la universidad no les proporciona suficiente información ni orientación sobre las oportunidades laborales disponibles tras finalizar el Máster.

Por otro lado, la existencia de programas de orientación profesional para el estudiantado, así como el grado de satisfacción del personal implicado con los programas de apoyo y orientación académica y profesional, han sido valorados con una B (Bien). Estos ítems deberían mejorarse para alcanzar la excelencia académica en el Máster.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda fomentar la información sobre las salidas profesionales del título y mejorar la actuaciones de orientación profesional.

Se recomienda analizar las causas de la menor satisfacción del profesorado con los fondos bibliográficos puestos a disposición del título.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Diversidad de metodologías docentes:

Se valora positivamente la diversidad metodológica empleada en el Máster. Las metodologías incluyen clases teóricas, clases prácticas (como las actividades en laboratorio), grupos tutorizados, debates, y actividades fuera del aula como visitas a servicios de farmacia hospitalaria, ensayos clínicos, y asistencia a conferencias.

Adecuación de los sistemas de evaluación:

Los sistemas de evaluación utilizados para medir el aprendizaje de los estudiantes son adecuados y están alineados con los objetivos de cada materia. Además, los contenidos de los cursos se consideran apropiados para el desarrollo de las competencias que se requieren en el Máster, y en general, se percibe que los procesos de aprendizaje son efectivos.

Evaluación del Trabajo de Fin de Máster (TFM):

La información proporcionada sobre la evaluación del Trabajo de Fin de Máster (TFM), tanto en términos de la planificación como de los procesos de evaluación, asegura que el TFM cumple con los requisitos del nivel MECES3.

Propuesta de Mejora

Se han identificado discrepancias entre los documentos normativos que regulan la evaluación del TFM. Por ejemplo, la memoria de verificación establece una distribución mínima de evaluación del 50% para la memoria escrita y un 35% para la defensa oral, mientras que en la Guía Docente se indica que la defensa oral solo representará un 20% de la evaluación. Además, el informe del tutor podría llegar a representar hasta un 25% de la nota final, lo que contradice la distribución establecida en la memoria de verificación. Para mejorar la coherencia en el proceso de evaluación del TFM, se recomienda una revisión y actualización de los documentos normativos, asegurando que todos los criterios de evaluación estén claramente definidos y alineados con la memoria de verificación.

Por otro lado, durante las audiencias, los estudiantes y egresados han identificado la necesidad de aumentar las horas de laboratorio, lo que refleja una preocupación por una mayor formación práctica. Además, existe una percepción de solapamiento entre los contenidos impartidos por diferentes profesores. Por ello, se recomienda revisar los contenidos de las asignaturas para asegurarse de que no haya redundancias y que cada asignatura complemente las demás de manera efectiva. Asimismo, los estudiantes han sugerido que el calendario académico debería ser mejorado para distribuir mejor la carga de trabajo durante los dos cuatrimestres.

Por último, se sugiere realizar una revisión minuciosa de las guías docentes, en a la especificación de los procesos de evaluación.

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes del Máster son satisfactorios y se alinean adecuadamente con los objetivos del programa formativo. En particular, los egresados reportan haber adquirido con éxito una amplia variedad de competencias del MECES 3, especialmente aquellas vinculadas a la adquisición de conocimientos teórico-prácticos avanzados, la evaluación y selección de teorías y metodologías científicas, la capacidad para comunicar resultados de investigación y la participación activa en proyectos de investigación.

Propuesta de Mejora

La orientación profesional del Máster está mayoritariamente centrada en instituciones sanitarias, centros de investigación, universidades, oficinas de farmacia y la administración pública. Sin embargo, resulta notable que la industria farmacéutica no figure entre las principales opciones profesionales, especialmente considerando que el Máster aborda temáticas que están directamente relacionadas con este sector. Para ello, se recomienda ofertar prácticas en la industria farmacéutica y promover la participación de expertos de la industria en la docencia y actividades del Máster.

RECOMENDACIONES:

Se debe revisar el proceso de evaluación del TFM, ya que existe información contradictoria entre la guía docente y la memoria de verificación.

Se recomienda plantear un aumento de la formación práctica del título.

Se recomienda incluir el ámbito de industria farmacéutica como opciones profesionales de la titulación, fomentando la participación de expertos y ofertando prácticas externas en este ámbito.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: C: Se alcanza parcialmente

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada: C: Se alcanza parcialmente

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al conselect socio-económico y profesional del título.: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

La tasa de matriculación es muy baja en todas las ediciones del máster, en el 23-24 del 20% pese a que la tasa de

oferta y demanda es del 117%. Los Responsables del título son conscientes y este aspecto sí se analiza en las actas presentadas como evidencia, planteando diferentes estrategias para aumentar la matriculación. Respecto a las tasas en el autoinforme se analizan únicamente las de rendimiento (94,4%) y éxito (100%). En la Tabla 5 presentada, los valores no coinciden. Para el curso 23-24 no se dispone de tasa de graduación y abandono, pero se indica que la de rendimiento es del 89,9%.

Propuestas de Mejora

El número de plazas ofertadas para el Máster es de 45, pero la tasa de matriculación sigue siendo baja, con solo 15 estudiantes inscritos en el curso 2024/2025. Es fundamental desarrollar una estrategia de difusión más amplia del Máster, enfocada especialmente en países latinoamericanos, donde existe una creciente demanda de formación especializada que a menudo no se ofrece localmente.

Por otro lado, las salidas profesionales actuales del Máster están centradas en áreas vinculadas al Grado en Farmacia, como instituciones sanitarias, centros de investigación, universidades, oficinas de farmacia y la administración pública. Con el objetivo de atraer alumnado de otras disciplinas y hacer el programa aún más profesionalizante, se sugiere que, en caso de realizar futuras modificaciones al programa Verifica actual, se incluyan asignaturas enfocadas principalmente en la investigación y la industria farmacéutica.

El SAIC dispone de un procedimiento fiable y establecido para la adecuada recopilación de la satisfacción de los diferentes grupos de interés. La participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción es baja (33%), aunque se considera representativa. Los resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes desde el curso 2018-19 han ido aumentando, aunque no de forma significativa. La participación de los profesores en la encuesta bianual es muy baja (12%), lo que hace que los resultados no sean representativos. La participación del PTGAS en la encuesta es del 20%, lo que se considera poco representativo.

Propuestas de Mejora

Aunque en términos generales el Máster ha obtenido una valoración muy positiva por parte de los estudiantes, la encuesta realizada en el curso 2023-2024 revela que los ítems con una puntuación inferior a 3 han sido: "La proporción entre teoría y práctica ha sido adecuada" (1,75) y "La secuencia de las materias es adecuada, ya que evita vacíos y duplicidades" (2,50). Es esencial realizar una revisión de contenidos en relación con la secuencia de las materias para evitar vacíos y duplicidades. También se debería estudiar cómo mejorar la proporción de teoría y práctica para ajustarse mejor a las expectativas de los estudiantes.

Por otro lado, resulta llamativo que la puntuación para recomendar este Máster a otros compañeros y compañeras sea de 2,75. Se recomienda recabar más información sobre las razones detrás de esta baja puntuación para identificar áreas de mejora en la percepción del Máster. Esto puede incluir entrevistas o encuestas adicionales para comprender mejor las expectativas y experiencias de los estudiantes.

Asimismo, los egresados han expresado una valoración negativa respecto al apoyo recibido en su proceso de inserción laboral. Es fundamental mejorar la orientación profesional del Máster, en especial en lo que respecta a las salidas laborales.

Por último, se debería promover la participación en las encuestas tanto del estudiantado como del profesorado, con el fin de obtener una visión más completa y global del Máster. Para ello se propone reforzar la comunicación sobre la importancia de la participación, implementar incentivos o recordatorios para aumentar la tasa de respuesta, y hacer las encuestas más accesibles (presenciales).

La última encuesta realizada a la cohorte del 22-23 presentó una baja participación (26%), lo que limita la representatividad de los resultados, aunque los resultados generales se consideran adecuados.

Se ha facilitado un informe detallado sobre la inserción laboral (EV 17) que muestra que, en general, los indicadores de empleabilidad del Máster son adecuados. Aproximadamente el 29% de los egresados optan por continuar sus estudios en el ámbito del doctorado, lo que refleja que, aunque el Máster tiene una orientación más práctica, también permite el acceso a una vía académica.

Sin embargo, solo el 38% de los egresados indican que su empleo actual está muy relacionado con el Máster. Sería conveniente realizar un análisis más detallado para identificar en qué puestos se están incorporando los egresados y cuáles de estos tienen una mayor relación con el contenido del Máster, con el fin de mejorar los procesos de

orientación y búsqueda de empleo.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda implementar estrategias para aumentar la tasa de matriculación en el título.

Se recomienda fomentar la tasa de participación en las encuestas para obtener información representativa y fiable.

Se recomienda analizar las causas de bajas puntuaciones en algunos aspectos en las encuestas de los estudiantes.

Se recomienda mejorar la orientación laboral de los estudiantes y analizar más detalladamente la inserción laboral de los egresados.

En Valencia, a 31 de marzo de 2025

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'J. Oliver', enclosed within a faint blue circular stamp or seal.

Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
